

CÓDIGO DE CONVIVENCIA

COMUNIDAD LEGADO

Primera Edición BMW 325es E30 Coupé 1987

Versión 1.0 — Vigente desde el 17 de junio de 2026

Auto TV Comercial S.A.C. — RUC N.º 20512676481

Una carta de Kike Pérez

LEGADO nació de una idea simple: que restaurar un auto clásico no tiene por qué ser una experiencia solitaria. Cada tornillo, cada capa de pintura, cada decisión técnica puede ser compartida con personas que aman la cultura automotriz tanto como yo.

La comunidad que estamos construyendo juntos tiene un valor que va mucho más allá del BMW. Es el encuentro de personas apasionadas, el respeto por el trabajo bien hecho y la satisfacción de ser parte de algo que deja huella.

Para que eso sea posible, necesitamos construir sobre bases sólidas. Este Código de Convivencia no es un reglamento que alguien escribió para protegerse. Es la cultura que queremos que sea LEGADO. Si estás aquí, ya eres parte de ella.

Kike Pérez

Creador — Comunidad LEGADO

1. En los canales digitales

La plataforma de LEGADO, la Comunidad WhatsApp y las redes sociales oficiales son espacios de conversación, aprendizaje y celebración de la cultura automotriz. Las siguientes reglas aplican a todos los espacios digitales de la comunidad.

1.1 Respeto entre miembros

Tratar a todos los miembros con respeto, independientemente de su nivel de conocimiento automotriz, origen, edad o forma de expresarse.

Estar en desacuerdo es válido. Atacar a la persona no lo es.

Las preguntas básicas son bienvenidas. Nadie nació sabiendo.

Consecuencia: Comentarios ofensivos o ataques personales: advertencia. Reincidencia: suspensión temporal o expulsión según la gravedad.

1.2 Contenido relevante

Publicar contenido relacionado con la cultura automotriz, el proceso de restauración, los eventos de LEGADO o la experiencia como miembro.

Evitar spam, cadenas, sorteos externos o contenido completamente ajeno a la comunidad.

No promocionar productos, servicios o emprendimientos propios sin autorización expresa del Organizador.

Consecuencia: Spam o promoción no autorizada: eliminación del contenido y advertencia. Reincidencia: expulsión de los canales digitales sin reembolso.

1.3 Información veraz

No difundir información falsa sobre el proceso de restauración, el vehículo, el mecanismo de elección o cualquier aspecto de LEGADO.

Si tienes una duda sobre algo que leíste, consulta por los canales oficiales antes de compartirlo como hecho.

Consecuencia: Difusión de información falsa sobre LEGADO: corrección pública y advertencia. Si genera daño a la comunidad: expulsión inmediata.

1.4 Privacidad de los miembros

No compartir datos personales de otros miembros sin su consentimiento explícito: fotos, ubicación, información de contacto.

El contenido de la Comunidad WhatsApp es privado. No reenviar conversaciones a canales externos sin autorización.

Consecuencia: Violación de privacidad de un miembro: expulsión inmediata y posible denuncia ante la ANPD según la gravedad.

2. En los eventos presenciales

Los Car Meets, el Día del Taller, las pruebas de manejo y cualquier actividad presencial de LEGADO son experiencias diseñadas para ser memorables. Su calidad depende de cómo nos comportamos todos.

2.1 El vehículo

El BMW 325es E30 Coupé 1987 es el corazón del proyecto. Nadie toca, sube, apoya objetos o interactúa físicamente con el vehículo sin autorización expresa del equipo de LEGADO

presente en el evento.

Las fotografías del vehículo son bienvenidas. El contacto físico no autorizado no lo es, sin excepción.

Consecuencia: Daño al vehículo por contacto no autorizado: responsabilidad civil directa del miembro involucrado.

2.2 Fotografía y video en eventos

Fotografiar y filmar el vehículo, el evento y el ambiente general está permitido y es bienvenido.

Fotografiar o filmar a otras personas presentes requiere su consentimiento, especialmente si el contenido se va a publicar.

El equipo de LEGADO documenta los eventos. Al asistir, el miembro autoriza aparecer en ese material general conforme a lo establecido en los Términos y Condiciones.

Si no deseas ser fotografiado o filmado, comunícalo al equipo de LEGADO al ingresar al evento.

2.3 Conducta en el espacio

Respetar el aforo, las zonas demarcadas y las indicaciones del equipo de LEGADO en cada evento.

No ingresar a zonas restringidas del taller o del evento sin autorización.

Llegar en condiciones adecuadas para participar. No se permite el ingreso de personas en estado de ebriedad o bajo efectos de sustancias.

Consecuencia: Conducta disruptiva en evento: retiro del evento sin reembolso y evaluación de cancelación de membresía.

2.4 Pruebas de manejo

Solo pueden participar en pruebas de manejo los miembros con Membresía Opción 3 activa, licencia de conducir vigente y previa verificación de identidad.

El miembro debe seguir en todo momento las indicaciones del equipo técnico de LEGADO durante la prueba.

Velocidades, maniobras y zonas de circulación serán definidas por el equipo de LEGADO. No se negocian en el momento.

El miembro firma un documento de exoneración de responsabilidad antes de cualquier prueba de manejo. Sin firma no hay prueba.

Consecuencia: Incumplimiento de instrucciones durante prueba de manejo: suspensión inmediata de la actividad y evaluación de cancelación de membresía.

3. En el proceso de elección del Miembro Beneficiario

La transparencia del proceso de elección es uno de los valores centrales de LEGADO. Cualquier intento de manipularlo afecta a todos los miembros de la comunidad.

3.1 Integridad del padrón

Está prohibido registrar múltiples cuentas con datos falsos o de terceros para acumular Códigos de Participación de forma fraudulenta.

Está prohibido realizar pagos en nombre de terceros sin su conocimiento y consentimiento.

Está prohibido intentar acceder, modificar o alterar el padrón oficial de participantes por cualquier medio.

Consecuencia: Manipulación del padrón: expulsión inmediata, cancelación de todos los Códigos de Participación asociados, sin reembolso y posible denuncia penal por fraude.

3.2 Conducta ante el resultado

El resultado del proceso de elección es definitivo conforme a las Bases Oficiales. No se aceptan impugnaciones basadas en preferencias personales o especulaciones sobre el proceso.

Las dudas sobre el mecanismo de elección deben canalizarse a soporte@autotvperu.com, no en los canales públicos de la comunidad.

El Miembro Beneficiario seleccionado no puede ceder, vender ni transferir su condición antes de la transferencia vehicular notarial.

4. Con el equipo de LEGADO y Kike Pérez

El acceso cercano a Kike y al equipo de LEGADO es uno de los diferenciadores más valiosos de esta comunidad. Cuidarlo es responsabilidad de todos.

4.1 Interacción respetuosa

El trato con Kike Pérez y con el equipo de LEGADO en eventos, redes sociales y WhatsApp debe ser respetuoso en todo momento.

Las solicitudes de fotos, firmas o interacciones personales son bienvenidas en el contexto de cada evento. Fuera del espacio habilitado, respetar la privacidad del equipo.

No acosar, hostigar ni presionar al equipo por información sobre el proceso de restauración o el mecanismo de elección más allá de lo comunicado oficialmente.

4.2 Canales de comunicación oficial

Las consultas sobre membresías, pagos o el proceso de elección deben dirigirse a soporte@autotvperu.com.

Las comunicaciones realizadas por canales distintos a los oficiales de LEGADO no tienen validez contractual.

El equipo de LEGADO nunca solicitará datos de tarjetas, contraseñas ni información sensible por WhatsApp o redes sociales.

5. Medidas correctivas

El Organizador aplicará medidas proporcionales ante incumplimientos de este Código, siguiendo el siguiente orden salvo en casos que requieran acción inmediata:

1. Advertencia privada con indicación de la conducta a corregir.
2. Restricción temporal de acceso a canales digitales o eventos.
3. Suspensión temporal de la membresía.
4. Cancelación definitiva de la membresía sin reembolso.

Las conductas que impliquen fraude, manipulación del padrón, daño físico al vehículo, violación grave de privacidad o acoso al equipo activarán directamente la cancelación definitiva sin previo aviso, y podrán derivar en acciones legales según la gravedad.

Salvo en casos de flagrancia o riesgo inmediato para la comunidad, el miembro recibirá notificación de la infracción detectada con un plazo de cuarenta y ocho (48) horas para presentar su descargo antes de la cancelación definitiva.

Nota: La cancelación de membresía por incumplimiento de este Código no genera derecho a reembolso conforme a lo establecido en los Términos y Condiciones de la Comunidad LEGADO.

6. Vigencia y actualizaciones

El presente Código de Convivencia entra en vigencia el 17 de junio de 2026 y aplica a todos los miembros de la Comunidad LEGADO desde el momento de su incorporación.

El Organizador podrá actualizar este Código cuando resulte necesario para el adecuado funcionamiento de la comunidad. Las modificaciones relevantes serán comunicadas mediante los canales oficiales con al menos quince (15) días de anticipación. Las versiones anteriores permanecerán disponibles y fechadas.

La incorporación a la Comunidad LEGADO implica la aceptación íntegra del presente Código de Convivencia. Al participar en cualquier actividad de LEGADO — digital o presencial — el miembro confirma conocerlo y comprometerse a respetarlo.

AUTO TV COMERCIAL S.A.C. — COMUNIDAD LEGADO

Código de Convivencia — Versión 1.0 — Vigente desde el 17 de junio de 2026

soporte@autotvperu.com | legadokikeperez.com